

ORD. N° 202 /

ANT.: CARTA N° 0183/2009. ORD. N° 177  
DEL 13.05.2009

MAT. : Emite respuesta.-

VALPARAÍSO, 27 MAYO 2009

DE : SR. JULIO NUÑEZ TRUJILLO  
JEFE OFICINA S.A.G. VALPARAÍSO.-

A : SR. HERNANDO GONZALEZ MUÑOZ  
GERENTE CAMARA ADUANERA DE CHILE  
SR. ALAN SMITH  
PRESIDENTE ANAGENA

- 1.- Analizados los antecedentes presentados en Ant., surge la necesidad de aclarar que la medida planteada se refiere solamente a presentar a inspección en andenes de la ZEAL los contenedores de 20 pies en la parte posterior de la carrocería y no a circular de esa forma por las carreteras del país.
- 2.- Es necesario aclarar, que el alcance de la medida afecta únicamente a los productos categoría de riesgo 2 a 5, con lo que, de acuerdo a nuestras estimaciones las unidades de transporte gravadas no superaría el 5 % del total de las importaciones.
- 3.- No obstante lo anterior, se ha resuelto generar una alternativa que permita mantener los resguardos necesarios para evitar la eventual dispersión de plagas. Esta alternativa requiere que las mercaderías transportadas en contenedores de 20 pies no presentadas en el extremo posterior de la carrocería sean inspeccionadas por el SAG en los andenes de la zona enmallada de exportaciones de la ZEAL, andenes N° 7 al 10.

Por otro lado, ante la eventualidad de escape de alguna plaga al interior de la zona enmallada, se deberá proceder a hacer una sanitización, para lo cual el Servicio emitirá una orden de tratamiento a ejecutar por una empresa acreditada para esos fines y los gastos que esa medida demande serán de cargo del importador o interesado, de acuerdo al párrafo 3, art. 21 del D.L. N° 3.557, publicado en el D.O. el 09.02.1982.

Oficina S.A.G. Valparaíso

Saluda Atentamente a Ud.,

  
  
**JULIO NUÑEZ TRUJILLO**  
**INGENIERO AGRÓNOMO**  
**JEFE OFICINA S.A.G. VALPARAÍSO**

JNT/CRA/JFC/jfc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- A : Sr. Hernando González Muñoz, Gerente Cámara Aduanera de Chile  
Sr. Alan Smith, Presidente ANAGENA  
Sr. Omar Contreras, Gerente Operaciones ZEAL  
Sr. Gonzalo Davagnino, Gerente de Logística E.P.V.  
Sr. Mauricio Malaree K., Director (S) S.A.G., Reg. de Valparaíso  
Sra. Maria Rosa Mery, Enc. (S) Prot. Agrícola y Forestal, Reg. de Valparaíso  
Sr. Carlos Rojas A., Enc. Comercio Exterior Valparaíso  
Sr. Juan Fuller, Enc. Sitio Internación Valparaíso  
Oficina de Partes  
Archivo